



MATAMALA DE ALMAZÁN

Por Resolución de Alcaldía n.º 2023-0082 de fecha 23 de marzo de 2023 se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria a las pruebas de selección de UNA PLAZA DE TERAPEUTA OCUPACIONAL publicada en el B.O.P. n.º144 de fecha 16 de diciembre de 2022 y BOE n.º 311 de 28 de diciembre de 2022 para su contratación como personal laboral fijo, por el sistema de concurso de valoración de méritos dentro del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y cuyo contenido se reproduce a continuación:

Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de UNA PLAZA DE TERAPEUTA OCUPACIONAL aprobada por resolución de Alcaldía n.º2022-0259 de fecha 5/12/2022 publicada en el B.O.P n.º144 de 16/12/2022 y B.O.E. n.º 311 de fecha 28/12/2022 correspondiente a la Oferta de empleo público publicada en el B.O.P. n.º61 de fecha 27/05/2022.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

<i>Nombre y Apellidos</i>	<i>D.N.I.</i>
TAMARA VERDES PINEDO	72*****5E
BERTA ANDRÉS SANTACRUZ	72*****9E

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO

SEGUNDO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos.

TERCERO Contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación procedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recuso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.

Matamala de Almazán, 24 de marzo de 2023. – El Alcalde, Mariano Hernández Cedazo 816

BOPSO-37-31032023